BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10579 | Miércoles 24 de Septiembre de 2008 | Edición de 30 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/´Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL
Ley Nº 5782 - Dto. Nº 1172/08 - Incremento del Presupuesto de Gastos del Poder Judicial 2

RESOLUCIONES
Poder Judicial
Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 5088 RR.HH. 2-3
Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural
Año 2008 - Res. Nº 473 3
Secretaría de Pesca
Año 2008 - Res. Nº 272 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2008 - Res. Nº 163 a 166 4-5
Ministerio de Educación
Año 2008 - Res. Nº 396, 399, 400, 401, 402, 404 y 405 5-6
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2008 - Res. Nº 52 y V-165 6-7
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2008 - Res. Nº XIX-36 y XIX-37 7
Secretaría de Hidrocarburos y Minería
Año 2008 - Res. Nº XX-14, XX-15 y XX-16 7-8
Fiscalía de Estado
Año 2008 - Res. Nº VI-14, VI-15 y VI-16 8
Administración de Vialidad Provincial
Año 2008 - Res. Nº XV-33, XV-34 y XV-42 8-9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 26800, 26802 a 26823, 26825 a 26867 9-19

SECCION GENERAL

Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 14.728/05 19-20

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 20-30

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PODER JUDICIAL.

LEY N° 5782

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1°.- Increméntase en la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 7.600.000,-) el Presupuesto de Gastos del Poder Judicial que fuera aprobado por Ley Nº 5.703.

Artículo 2°.- El incremento presupuestario establecido en el artículo precedente será aplicado a la cancelación de las obligaciones emergentes del artículo 3º de la Ley Nº 5.444.

Artículo 3°.- El excedente resultante de la diferencia entre el incremento establecido en la presente Ley y el pago total de la porcentualidad normada por la Ley Nº 5.444, será incorporado dentro de las partidas presupuestarias que disponga el Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 4°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 5 °.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. JORGE V. PITIOT
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1172/08.
Rawson, 17 de Septiembre de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO:
El Proyecto de Ley referente al incremento efectuado, en la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 7.600.000,-), al Presupuesto de Gastos del Poder Judicial que fuera aprobado por Ley Nº 5.703, con destino a la cancelación de las obligaciones emergentes del artículo 3º de la Ley Nº 5.444; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 04 de septiembre de 2.008 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:
Téngase por Ley de la Provincia la número: 5782
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 5088/08-RR.HH.

Rawson, 17 de Septiembre de 2008

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante un (1) cargo de SECRETARIO de 1ra Instancia en el Juzgado de Ejecución de la circunscripción Judicial Trelew por renuncia de su anterior titular, Resolución de Superintendencia Administrativa Nro. 5043/08 – RR-HH del 26 de Agosto de 2008.

Que en consecuencia, corresponde llamar a concurso en los términos de la Acordada N° 3099/95, para cubrir el referido cargo.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

RESUELVE:

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de Secretario de 1ra Instancia para cumplir funciones en el Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial Trelew, con una remuneración mensual de $ 4.305,43 más 3% por año de antigüedad que acredite más adicional por zona desfavorable.

2) Designar jurado del concurso a la Dra. Gladys Cuniolo como presidente, y Dras. María Celia Amaral y Dra. María Cecilia Corneo como integrantes del mismo.

3) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 30, al 9 de Octubre de 2008 inclusive.

4) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 24, 25 y 26 de Septiembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos " El Chubut y Jornada ", conforme al Art. 4° Acordada N° 3099/95.

5) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer titulo universitario expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüe-

dad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, o en su defecto con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en el Juzgado de Ejecución sito en la calle 9 de Julio N° 261 de la localidad de Trelew los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas;

a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

b) Certificado de aptitud psico-física expedido por el Organismo de Salud Publica.-

c) Certificado de Antecedentes Expedido por la autoridad policial.-

d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.-

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.-

7) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso.

8) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista de Recursos Humanos del S.T.J.CH., a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales institucionales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

9) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 5) de la presente y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER
Dr. JOSE LUIS PASUTTI

I: 24-09-08 V: 26-09-08

INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

Resolución Nº 473/08.
Rawson (Ch.), 17 de Septiembre de 2008.

VISTO:
La necesidad de establecer las pautas para la facturación de los recursos propios del Organismo para el Ejercicio 2008; y

CONSIDERANDO:
Que por Resolución N° 221/03 se adoptan los valores básicos de la tierra rural fiscal libre de mejoras con aptitud pastoril;

Que para el presente Ejercicio corresponde mantener en vigencia los valores adoptados por la norma legal citada precedentemente;

Que en consecuencia corresponde fijar, además, la fecha de vencimiento para el pago de las cuotas de Amortización de Venta y de Derechos de Pastaje de la Tierra Fiscal Rural, bajo jurisdicción de este Organismo;

POR ELLO:
El Presidente en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural
RESUELVE:

Artículo 1º.- Mantener vigente los valores y condiciones establecidos por la Resolución Nº 221/03 para la tierra rural fiscal libre de mejoras con aptitud pastoril.-

Artículo 2º.- Fijar para el día 10 de Diciembre de 2008 la fecha de vencimiento para el pago de las cuotas de Amortización de Venta y de Derechos de pastaje de la Tierra Fiscal Rural, bajo jurisdicción de este Organismo.-

Artículo 3º.- Regístrese, tómese razón en la Dirección de Tierras y Colonización (Departamento Inspecciones) comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Lic. JUAN M. RIPA

I: 24-09-08 V: 26-09-08

SECRETARIA DE PESCA

Resolución N° 272/08.
Rawson (Chubut), 11 de Septiembre de 2008 .

VISTO:
El Expediente N° 1755/08-SP; las leyes N° 26, 1229 y 5585 y las determinaciones de toxinas efectuadas por la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, correspondientes a muestras de moluscos bivalvos de fecha 08 de septiembre de 2008; y

CONSIDERANDO:
Que el informe de la Dirección de Salud Ambiental arroja que en muestras de moluscos de la zona ARCH 002 Golfo San José, se detectaron valores de Veneno Paralizante de Moluscos (V.P.M.) que superan las 400 UR;

Que se hace necesario establecer la veda para la extracción de los mencionados recursos, por constituir su consumo un riesgo para la salud humana;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente,

Que la Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:
El Secretario de Pesca
RESUELVE:

Artículo 1°.- Vedar, a partir de las 00:00 hs del día de la fecha, la captura de moluscos bivalvos y

gasterópodos en la zona ARCHOO2 Golfo San José, para su consumo directo.

Artículo 2°.- Autorizar la capture de vieira destinada a Planta Transformadora para el procesamiento de subproducto (callo).

Artículo 3°.- El traslado a Planta Transformadora deberá realizarse en transportes habilitados para tal fin y con guía de mercadería intervenida hasta el establecimiento transformador.

Artículo 4°.- El subproducto obtenido deberá someterse a análisis de toxinas antes de su destino al consumo.

Artículo 5°.- La vigencia de la presente resolución estará condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 6°.- Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Autoridades Sanitarias Provincial y Nacional, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.

Tec. JUAN CARLOS BERON
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. N° 163 18-09-08

Artículo 1º.- Apruébese la transferencia de la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL ($ 429.000) a favor de la Municipalidad de Esquel, en la persona de su Intendente, señor Rafael Williams (MI Nº 7.615.516) con el fin de brindar asistencia financiera a los titulares de emprendimientos turísticos de la Comarca Andina, cuyos proyectos y montos fueron aprobados y se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco del Programa de Financiamiento "Emergencia Volcánica", creado por el Decreto Nº 813/08 modificado por el Decreto Nº 1094/08.-

Artículo 2º.- La Municipalidad de Esquel, deberá proceder a la instrumentación de los créditos y a dar cumplimiento con los requisitos y condiciones fijadas en el Decreto Nº 813/08 y su Anexo.-

Artículo 3 º.- Los fondos transferidos por la presente Resolución, deberán ser invertidos dentro de los TREINTA (30) días de recepcionados y rendidos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 1 – Actividad 01 – Inciso 5 – Principal 8 – Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 – Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2008.

ANEXO I

Nombre y Apellido	Empresa	DNI	Localidad	Monto Solicitado	Objetivos
Flor María Uribe Saavedra	Hospedaje Jules	92.430.613	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Luis Armando Scaglioni	Hostería Angelina	L.E: 6.715.314	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Valeria Knobel	Hostería La Chacra	22.615.930	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Jorge Darío Gandini	Limits Adventure	14.772.424	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Jorge Alberto Miglioli	Hostería Canela	L.E. 4.979.633	Esquel	$ 30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
González Criado Fabián Omar	Del Sur Apart S.A.	16.317.158	Esquel	$ 30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Víctor José Mirabella	Las Marías Apart	11.988.556	Esquel	$ 30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
María Fernanda Kusnika	Cabañas Cerro La Zeta	30.190.974	Esquel	$ 9.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Samir Said	Cabañas Aladino	18.747.467	Esquel	$ 30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Silvia Doris Oyarzún Sánchez	Puchallwan	92.576.721	Esquel	$ 30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Ezcurra María de los Angeles	Cabañas Lorien	25.686.935	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Gladis Isabel Rossi	El Sauce	12.363.616	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Miguel Angel Silva	Departamentos Lilen	16.317.015	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios
Rincón Andino S.R.L.	Cabañas Rayen Hué	CUIT 30-67033522/0	Esquel	$30.000	Acondicionamiento y Pago de Servicios

Res. N° 164 18-09-08

Articulo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000.-) a favor del Entretur (Ente Trelew Turístico), en la persona de su Presidente, señor Leonardo GAFFET (DNI Nº 17.743.121), para hacer efectivo el pago de pasajes y servicios turísticos para los ganadores de los sorteos de viajes y estadías realizados en la gira nacional promocional en el marco del Programa "Chubut Visita".-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 64 – SAF 64– Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-1-8 –Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.-

Artículo 3º.- El Entretur (Ente Trelew Turístico) deberá invertir los fondos dentro de los SESENTA (60) días de recibidos y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

Res. N° 165 18-09-08

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000.-) a favor del Municipalidad de Lago Puelo, representada por el señor Intendente, Iván FERNÁNDEZ (DNI Nº 21.387.207), destinados a solventar los gastos generados por la reimpresión de folletería turística y la participación del Municipio en la feria EXPOPATAGONIA 2008.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-7-6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.-

Artículo 3º.- La Municipalidad de Lago Puelo deberá invertir los fondos dentro de los SESENTA (60) días de recibidos y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

Res. N° 166 18-09-08

Artículo 1º.- Encuádrese el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso c), Apartado 5º de la Ley Nº 5447.-

Artículo 2º.- Reconózcase lo actuado por la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la contratación de la firma “Grafica del Sur” de Luciana CAVALLARO, por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($ 21.296.-), en concepto de impresión de folletos de promoción comarcal e institucional que fueron utilizados para el lanzamiento de la Temporada de Ballenas y en el marco del Programa “Chubut Visita”.

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la factura tipo “B” Nº 0001-00000638 de la firma “Grafica del Sur” de Luciana CAVALLARO, por la suma y el concepto indicado en el Artículo 2º de la presente.

Artículo 4º.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Jurisdicción 64 – Programa 17 – Actividad 01 – Inciso 3 – Partida Principal 5 –

Parcial 3 – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 353 – Ejercicio 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 396 04-09-08

Artículo 1º) ASIGNAR partida de Comedor Escolar y Copa de Leche correspondiente al mes de Septiembre de 2008, para los establecimientos educativos de la Provincia de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE ($ 1.193.819,00).

Artículo 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 111, Programa 5, Actividad 1, Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2008.

Res. N° 399 09-09-08

Artículo 1º: RECONOCER la Asociación Cooperadora de la Escuela de Nivel Inicial Nº 461 de la ciudad de Puerto Madryn y sus autoridades constituidas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº 145º y concordantes del Reglamento General de las Escuelas, Resolución Nº 1745/77 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2º: Establecer que la mencionada entidad quedará registrada en este Ministerio como Asociación Cooperadora de la Escuela de Nivel Inicial Nº 461 de la ciudad de Puerto Madryn, de conformidad con lo estipulado en la Resolución Nº 1648/89 del ex Consejo Provincial de Educación, dejándose expresa constancia de que todo aquello no normado en su Estatuto se ajustará a las disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento General de las Escuelas, Resolución Nº 1745/77 del ex Consejo Provincial de Educación.

Res. N° 400 10-09-08

Artículo 1º.- Rechazar la oferta presentada por la firma “TRACTORES Y MAQUINARIAS S.A.”, correspondiente al Renglón Nº 1, por no ajustarse la misma a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo 2°.- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas “PATRICIO PALMERO S.A.I.C.” y “ARHA S.C.” por no ser convenientes económicamente a los intereses de la provincia.-

Artículo 3º: Adjudicar a la firma “CAMPOSUR S.R.L.”, lo correspondiente al Renglón Nº 1 de la Licitación Privada Nº 36/08, por cuanto su oferta es considerada formalmente admisible, lo ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas, y ser conveniente a los intereses de la provincia, por un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ($ 234.900,00).-

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación a realizar la devolución de las garantías de ofertas sustanciadas por los oferentes.-

Artículo 5º.- El gasto que demande la presente adquisición, cuyo importe total asciende a la suma de

PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA ($ 205.780,00), será imputado a la Jurisdicción – SAF 50 – Programa 19: Educación Superior – Actividad 1: Educación Superior – UG 11999 – Partida Presupuestaria 431 – Fuente de Financiamiento 429 - Ejercicio 2008.-

Artículo 6º.- El gasto que demande la diferencia monetaria existente, la cual asciende a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE ($ 29.120,00), será imputada a la Jurisdicción – SAF 50 – Programa 17 – UG 11999 – Partida 431 – Fuente de Financiamiento 426 – Ejercicio 2008.

Res. N° 401 10-09-08

Artículo 1°.- Autorizar la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Rawson denominada: "Proyectos para la Formación Docente", a la orden conjunta de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial a cargo de la Profesora Judith Lezama (M.I. N° 13.992.970 – Clase 1960); de la Dirección General de Administración a cargo del Licenciado Sergio Daniel Flores (M.I. N° 26.339.738 – Clase 1977) y de la Dirección de Administración Financiera a cargo del Tesorero Norberto Orlando Gribachoff (M.I. N° 11.073.575 – Clase 1953).

Res. N° 402 10-09-08

Artículo 1º: Dejar sin efecto el Artículo 2º de la Resolución ME Nº 241/05.

Artículo 2º: Designar a partir de la fecha de dictado de la presente Resolución al señor ALBORNOZ, Héctor Ramón (MI Nº 17.622.822 – Clase 1965), Director de la Delegación Administrativa de la Región VI, como representante de este Ministerio ante la Fundación CeRET – Chubut, en reemplazo del contador ZAVALA, Aldo Osmar (MI Nº 6.903.975 – Clase 1943).

Res. N° 404 16-09-08

Artículo 1°) RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución N° 396/08 -ME-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426, Programa 5, Actividad 1, Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2008.

Res. N° 405 16-09-08

Artículo 1º: OTORGAR la homologación del título de Maestra Provincial o Bachiller con Orientación Docente con el de Profesor de Educación Primaria.

Artículo 2º: ENCOMENDAR a la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial la prosecución de las tramitaciones correspondientes hasta obtener la validación nacional de la citada carrera.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº 52 09-09-08

Artículo 1°.- LLAMESE a Licitación Pública Nº 02/2008-MCG, para la contratación del Servicio Logístico de Admisión, Clasificación, Registro, Administración, Transporte y Distribución de Documentación en contenedores de Seguridad para los distintos organismos de la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada, Entes Autárquicos, Sociedades del Estado entre sí y con el resto de la Provincia y el País, y el Servicio de paquetería para los distintos organismos de la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada, Entes Autárquicos, Sociedades del Estado entre sí y con el resto de la Provincia y el País; asimismo para la contratación del Servicio de documentación entre sucursales del Banco del Chubut S.A. en contenedores de seguridad precintados, con el resto de la Provincia y el País; el Servicio de distribuciones e impresiones de correspondencia con modalidad bajo puerta para el Banco del Chubut S.A.; el Servicio de Distribución de correspondencia crítica con acuse de recibo para el Banco del Chubut S.A.; el servicio de paquetería para el Banco del Chubut S.A. con el resto de la provincia y el país y el Servicio de comunicaciones fehacientes para el Banco del Chubut S.A., por un plazo de treinta y seis meses contados a partir de que quede firme el acto de adjudicación.

Artículo 2°.- Apruébase los Pliegos de Bases y Condiciones.

Artículo 3°.- Fíjese como fecha y hora de apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 02/2008-MCG, el día 22 de octubre del año 2008, a las 11,00 hs. en la Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno, sita en la calle Fontana Nº 50 de la ciudad de Rawson.

Artículo 4°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a poner a la venta los Pliegos de Bases y Condiciones correspondientes a la Licitación Pública Nº 02/2008-MCG, cuyo valor se determina en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500,00).

Artículo 5 °.- Desígnanse como integrantes de la Comisión de Preadjudicación en la Licitación Pública Nº 02/2008-MCG, al Gerente General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano señor Oscar Horacio MENDEZ (MI Nº 17.857.187); al Director General de Gestión y Control dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público señor Omar Walter FERNANDEZ (MI Nº 16.872.024); al Subgerente General del Banco del Chubut S.A. señor Jorge Omar PACHECO (MI Nº 7.813.296); al Prosecretario Letrado a/c de la Secretaría Letrada de la Asesoría General de Gobierno abogado Miguel Ángel MEDINA INSUA (MI Nº 26.727.230), y al Director General de Administración dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete señor Eduardo CUGURA (MI Nº 11.402.815).

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución para los Ejercicios 2009 y 2010, se estima en la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO ($ 3.403.128,00), el cual se imputará en la Juris-

dicción 91 – SAF 91 – Obligaciones del Tesoro – Programa 16 – Actividad 1 – Partida 315 – Servicio Correo – UG 11999 – FF 111 Rentas Generales.

Artículo 7°.- Por el Instituto de Seguridad Social y Seguros, el Instituto de Asistencia Social y Petrominera Sociedad del Estado, se afrontarán los gastos correspondientes para el cumplimiento en lo pertinente del artículo 1º de la presente Resolución, a los que el eventual adjudicatario deberá remitir las correspondientes facturas. El gasto total para los Ejercicios 2009 y 2010, se estima en las sumas de: Por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DOCE ($ 225.912,00) por el Instituto de Asistencia Social; por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHO ($ 223.608,00) por el Instituto de Seguridad Social y Seguros; y por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE ($ 13.320,00), por Petrominera Sociedad del Estado.

Res. Nº V-165 16-09-08

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 8 de julio de 2008, la renuncia presentada por la agente Lidia teresa PAZO (MI Nº 11.098.285 – clase 1953), al cargo de revista Médico de Reconocimientos "B" – Código 4-113 – Clase II – Categoría 15 – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Temporaria, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos – Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Coordinación de Gabinete, se procederá a abonar a la agente citada en el Artículo anterior, diez (10) días de licencia anual reglamentaria, parte proporcional, correspondientes al año 2008, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3º y 6º, Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 - Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2 – Contralor Médico.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. Nº XIX-36 17-09-08

Artículo 1º.- ACEPTASE a partir del 31 de marzo de 2008 la renuncia presentada por la agente María Paola CHIAPPE (MI Nº 22.277.805 – clase 1971), al cargo Secretaria del señor Subsecretario de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar a la agente mencionada en el Artículo precedente cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria período 2006 y veinte (20) días período 2007 pendiente de usufructo.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 65 - Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

Res. Nº XIX-37 17-09-08

Artículo 1º.- ACEPTASE a partir del 30 de junio de 2008 la renuncia presentada por la licenciada Sandra Gisella RIVERA (MI Nº 20.382.567 – clase 1968) al cargo Directora de Fauna y Flora Silvestre dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- Reintégrase a la licenciada Sandra Gisella RIVERA (MI Nº 20.382.567 – clase 1968) al cargo Investigador Científico "A" – Código 4-096 – Clase I – Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de de Fauna y Flora Silvestre de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir del 01 de julio de 2008.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

Res. Nº XX-14 17-09-08

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago de Liquidación Final, a la señora Claudia Yanina GONGORA (MI Nº 29.858.931 – clase 1983), correspondiente a la Licencia Anual reglamentaria no Usufructuada, debiéndole pagar TREINTA Y SEIS (36) días, correspondientes a DIECISÉIS (16) días del año 2006 y VEINTE (20) días del año 2007.

Artículo 2°.- AUTORIZASE a descontar del monto de la liquidación mencionada en el Artículo anterior, un total de VEINTE (20) días liquidados erróneamente en el sueldo abonado correspondiente al mes de diciembre de 2007.

Artículo 3°.- RECTIFICASE el Artículo 1º de la Resolución Nº 01/08 SHyM, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- ACEPTASE a partir del 10 de diciembre de 2007, la renuncia presentada por la señora Claudia Yanina GONGORA (MI Nº 29.858.931 – clase 1983) al cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería."

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa 92 – Reclamo Gastos de Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 - Reclamo Gastos de Personal Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2008.

Res. Nº XX-15 17-09-08

Artículo 1°.- APROBAR el pago efectuado por el servicio administrativo de las horas extras realizadas por

el personal dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, realizadas durante el mes de diciembre del año 2007, cuyo total asciende a quinientas veintinueve (529) horas.

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución fue imputado a la Jurisdicción: 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa: 16 – Desarrollo Minero – Actividad 1 – Concesiones Mineras y Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2007.

Res. Nº XX-16 17-09-08

Artículo 1°.- RECONOCER Y ABONAR, el pago de las horas extras efectuadas por el personal dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, realizadas durante el mes de julio del año 2008, cuyo total asciende a trescientas ochenta y cuatro (384) horas.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá ser imputado a la Jurisdicción: 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa: 16 – Desarrollo Minero – Actividad 1 – Concesiones Mineras y Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2007.

FISCALIA DE ESTADO

Res. Nº VI-14 17-09-08

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 08 de septiembre de 2008, la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Oscar LEIDI (DNI Nº 14.832.034 – clase 1961) al cargo de Director de Compras de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 2°.- Deberá abonársele quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, correspondiente al período 2007, y diecisiete (17) días correspondientes a la parte proporcional del período 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – SAF: 5 - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales y Programa 92: Reclamos de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamos de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

Res. Nº VI-15 17-09-08

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 08 de septiembre de 2008, la renuncia presentada por el Dr. Marcos Germán FINK (DNI Nº 23.090.445 – clase 1973) al cargo de Director General de Asesoramiento Legal Administrativo de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 2°.- Deberá abonársele trece (13) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, correspondiente al período 2007, y diecisiete (17) días correspondientes a la parte proporcional del período 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – SAF: 5 - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales y Programa 92: Reclamos de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamos de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

Res. Nº VI-16 18-09-08

Artículo 1°.- LIQUIDENSE veinte (20) días de licencia ordinaria no usufructuada por el doctor MIQUELARENA, Jorge Luis (MI Nº 12.834.529 – clase 1959) generada en sus funciones en el cargo de Fiscal de Estado de la Fiscalía de Estado, correspondiente al período 2008, según lo dispuesto por Decreto Nº 1905/01 y el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – SAF: 5 - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-33 08-08-08

Artículo 1°.- Reubícase a partir de la fecha de la presente Resolución a los agentes dependientes de la Administración de Vialidad Provincial:

a) ANTUAL, Tomás Peregrino (MI Nº 10.045.410 – clase 1951) Equipista "A" – Clase X en la Clase XII – Instructor Principal de Equipos – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente – para cumplir funciones en la Jefatura Zona Noreste y Delegación Zona Centro.

b) PALMA, Iván Alberto (MI Nº 13.052.616 – clase 1957) Capataz General en la Clase XII - Instructor Principal de Equipos – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente – para cumplir funciones en la Jefatura Zona Noroeste.

c) OLIVAR, Ángel Ricardo (MI Nº 10.655.778 – clase 1953) Capataz General en la Clase XII - Instructor Principal de Equipos – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente – para cumplir funciones en Jefatura Zona Sur.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16: Conservación Red Vial Provincial – Actividad 1 – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial – Subprograma 2 Conservación Red Vial – Zona Noroeste – Actividad 1 y Programa 16 – Conducción Red Vial Provincial – Subprograma 4 Conservación Red Vial – Zona Sur – Actividad 1.

Res. Nº XV-34 08-08-08

Artículo 1°.- Acéptase a partir del día 01 de julio de 2008 la renuncia presentada por el agente HASSANIE, Raúl Fernando (Mat. Ind. Nº 32.858.596 – clase 1988) – Agrupamiento Servicios – Planta Transitoria dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Res. Nº XV-42 16-09-08

Artículo 1º.- DESIGNASE interinamente a la agente ALVAREZ, Margarita Amalia (MI Nº 10.593.053 – clase 1959) cargo de revista Oficinista "A" – Clase VIII como Jefe de Sección Administrativa – Clase XIII a partir del día 01 de julio de 2008 y hasta tanto se concurse dicho cargo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial – Subprograma 4 – Actividad 1.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

REGISTRO Nº 26800
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5905 -MCG-06 – 1411-OPT-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA PROGRAMA "SOUTH RIVERS" DOCUMENTAL EMITE POR AMERICA SPORT-CAP. FED
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE SAB 11,30 A 12-DOM 16 A 16,30- LUN 10 A 10,30-MIER 06 A 06,30-JUEV 10 A 10,30-VIER 20 A 20,30-.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26802
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7710 -MCG-06 – 1660-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO GANADORES IPV SORTEO 30-09-06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26803
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7712 -MCG-06 – 1656-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO GANADORES IPV SORTEO 30-09-06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26804
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8516 -MCG-06 – 1870-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO GANADORES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.070,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26805
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2758 -MCG-06 – 675-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PRORROGA LIC PCA 06/06 CONST. 80VIV. CDO.RIV

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 08 Y 09/04/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26806
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8514 -MCG-06 – 1872-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO DE GANADORES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26807
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6357 -MCG-06 – 1363-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA Nº 42-43-44 PROYECTO Y CONSTRUCCION 16 VIV. LAS PLUMAS – GASTRE Y COMODORO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 18/ Y 21/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26808
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6674 -MCG-06 – 1445-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA Nº 45/06 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE RED CLOACAL BARRIO 2
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26809
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6663 -MCG-06 – 1447-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO GANADORES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORANADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X9 $ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.225,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26810
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6667 -MCG-06 – 1443-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO GANADORES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIOEL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26811
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6596 -MCG-06 – 1439-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LLAMADO A CONSULTA PUBLICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIOEL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 31/08/06, 01 Y 04/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.193,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26812
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6356 -MCG-06 – 1362-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PCA Nº 42-43-44 PROYECTO Y CONSTRUCCION 16 VIV LAS PLUMAS- GASTRE- Y COMODORO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIOEL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 18 Y 21/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26813
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7410 -MCG-06 – 1603-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PCA Nº 45/06 RED CLOACAL BARRIO 250 VIV. -TW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26814
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7131 -MCG-06 – 1602-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LLAMADO A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSOLIDACION BARRIO SAN RAMON Y ZONAS ALEDAÑAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 15, 18 Y 19/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X5 $ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.532,25
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26815
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7059 -MCG-06 – 1526-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26816
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5854 -MCG-06 – 1365-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR LU20 RADIO CHUBUT-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26817
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5962 -MCG-06 – 1369-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26818
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8606 -MCG-06 – 1862-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26819
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8688 -MCG-06 – 1861-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26820
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4700 -MCG-06 – 4803-IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC PUB 25/05 CISTERNA 500 M3 PTO. PIRAMIDES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 20, 21 Y 22/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 954,72
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26821
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5475 -MCG-06 – 5231-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 04/06 CISTERNA DE 100 M3- GAN GAN
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 689,52
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26822
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6341 -MCG-06 – 5835-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 23 ADQUISICION DE GRUAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 116,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.323,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26823
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5390 -MCG-06 – 5236-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 04/06 CISTERNA DE 100 M3 – GAN GAN
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 12/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X15 $ 111,32
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.339,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26825
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5535 -MCG-06 – 5238-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – MODIFICACION LIC Nº 05/06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X17 $ 111,32
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.677,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26826
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6059 -MCG-06 – 5481-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 070/06 RENOVACION LINEAS MT Y BT EN CHOLILA Y LAGO RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 14/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 111,32
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.341,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26827
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4702 -MCG-06 – 4802-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC PUB 25/05 CISTERNA 500 M3 PTO. PIRAMIDES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 $ 99,22
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.381,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26828
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5391 -MCG-06 – 5232-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC PUB 04/06 CISTERNA 500 M3 GAN GAN
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 12/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X13 $13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 344,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26829
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5536 -MCG-06 – 5239-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – MODIFICACION LIC Nº 05/06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 24, 25 Y 26/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X17 $13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.028,78
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26830
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6340 -MCG-06 – 5832-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 23 ADQUISICION DE GRUAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 05, 06 Y 07/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 942,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26831
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6362 -MCG-06 – 5833-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB 06/06 CONSTRUCCION RESERVA DE 1500 M3 EN RIO MAYO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 22, 23 Y 24/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $1.131,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26832
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7134 -MCG-06 – 6584-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 07/06 PRORROGA RENOVACION DE LINEAS DE MT Y BT EN CHOLILA Y LAGO RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 18 Y 19/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26833
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6060 -MCG-06 – 5482-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 070/06 RENOVACION LINEAS MT Y BT EN CHOLILA Y LAGO RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 14, 15 Y 16/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $1.551,42
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26834
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6058 -MCG-06 – 5483-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 070/06 RENOVACION LINEAS MT Y BT EN CHOLILA Y LAGO RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 14, 15 Y 16/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $1.696,68
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26835
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3524 -MCG-06 – 1261-DGSP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INAUGURACION RUTA Nº 75
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/05/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 $ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26836
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6580 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS CON DESTINO A CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 24/08/06 Y 07/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 628,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26837
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6587 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 21 AVP/06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 363,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26838
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6586 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 20 AVP/06
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 363,00

MONTO DEL CONTRATO: $ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26839
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6573 -MCG-06 – 2164-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 20/06 ADQUISICION DE FILTROS VARIOS CON DESTINO A CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 24/08/06 Y 07/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26840
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6579 -MCG-06 – 2165-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS CON DESTINO A CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 24/08/06 Y 07/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26841
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7158 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 22 RUTA PROV Nº 3 Y ACCESO PROV Nº 4 AUTOVIA PTO. MADRYN - TW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 20 Y 24/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26842
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1861 -MCG-06 – 500-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC PUB 02/06 ADQUISICION CADENAS VARIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 02/03/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X9 $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 437,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26843
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8104 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUBLICA Nº 22 MODIFICACION DE LUGAR Y HORARIO APERTURA OFERTAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $363,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26844
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8102 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUBLICA Nº 22 MODIFICACION DE LUGAR Y HORARIO APERTURA OFERTAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 243,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26845
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8101 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-

CION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUBLICA Nº 22 MODIFICACION DE LUGAR Y HORARIO APERTURA OFERTAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 265,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26846
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8100 -MCG-06 – 2761-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUBLICA Nº 22 MODIFICACION DE LUGAR Y HORARIO APERTURA OFERTAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 265,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26847
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8901 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC Nº 23 EJECUCION DE TERRAPLENES Y ENRIPIADOS EN RUTA NACIONAL Nº 23
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 363,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26848
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8899 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC Nº 23 EJECUCION DE TERRAPLENES Y ENRIPIADOS EN RUTA NACIONAL Nº 23
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 243,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26849
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8897 -MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC Nº 23 EJECUCION DE TERRAPLENES Y ENRIPIADOS EN RUTA NACIONAL Nº 23
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26850
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 874 -MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MARCA SRL – REVISTA PATAGONIA NET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26851
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7586 -MCG-06 – 3788-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – TOTAL CENTIMETROS (432)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC. SA DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.773,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26852
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7589 -MCG-06 – 3791C-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REV. CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 230,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26853
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6863 -MCG-06 – 3670-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REV. CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 230,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26854
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3134 -MCG-06 – 1561-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS
CHUBUT SEROS VITAL – TOTAL CENTIMETROS (60)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. ABRIL/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 663,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26855
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6008 -MCG-06 – 3047-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – RESOLUCION 936 DEL ISSYS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 04 Y 05/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X4 $ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 544,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26856
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5606 -MCG-06 – 2776-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REV. CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 230,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26857
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6009 -MCG-06 – 3053-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – RESOLUCION 936 DEL ISSYS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 04 Y 06/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X8 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 424,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26858
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/08
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5739-MCG- 06– 3051-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO

– 141 ANIVERSARIO DE LA FIESTA GALESA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X9 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 716,04
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26859
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6203-MCG- 06–3364-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REV. CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 230,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26860
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5742-MCG- 06–3056-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC Nº 01/06 CONSTRUCCION
NUEVA SEDE DELEGACION ISSYS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 31/07/06, 01, 02 Y 03/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.060,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26861
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5741-MCG- 06–3054-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC 01/06 CONSTRUCCION NUEVA SEDE DELEGACION ISSYS TW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 31/07/06, 01, 02 Y 03/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.513,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26862
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6209-MCG- 06–3349-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL- TOTAL MODULOS 192
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.028,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26863
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6300-MCG- 06–3390-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PROR LIC Nº 01/06 CONSTRUCCION
NUEVA SEDE DELEGACION ISSYS TW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 16 Y 17/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 $ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: $ 628,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26864
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6160-MCG- 06–3387-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONVOCATORIA A ELECCIONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 07, 08 Y 09/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 $ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: $ 795,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26865
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5745-MCG- 06– 3050- ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – 141 ANIVERSARIO DE LA FIESTA GALESA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X9 $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 656,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26866
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3355-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROA CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 150,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26867
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5608-MCG- 06 – 2777-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS
Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO DISEMINADO DENOMINADO "CALQUITAS 3" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO GASTRE. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE Nº 14.728/05.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DATOS DEL SOLICITANTE. MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC; .Nacionalidad. Profesión. Avda. San Martín 49 Ing. Jacobacci Río Negro Domicilio Real Calle/Nº Distrito Departamento Domicilio Legal: Calle/ N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Olivares Gustavo Marcelo Apellido. Nombres. DATOS DEL APODERADO Apellidos Nombres Documentos de acreditación que acompaña DATOS DEL SUPERFICIARIO Apellidos Nombres Domicilio Nombre de la Mina "CALQUITAS 3" MINERAL DESCUBIERTO Oro Cat. 1 UBICACIÓN Gastre Departamento Sección Fracción Lugar o Paraje Coordenadas Sistema Inchauspe (X Y) LL (5339965, 2469640) 1) (5344449, 2465879,01) 2) (5341948,01, 2465879,01) 3) (5341948,01 , 2467020,01) 4) (5338774 , 2467020,01) 5) (5338774 , 2477924,79) 6) (5344448 , 2477924,79) Acompaña Muestra del mineral NO. 6488 Has/Km2 SUPERFICIE Art. 113 Código de Minería".Hay una firma ilegible y una aclaración que dice "GUSTAVO OLIVARES" En el ángulo superior hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Expte Nº 14.728 – FECHA: 4/10/05- HORA 10:15.- PROVINCIA DEL CHUBUT" Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy cuatro de Octubre del dos mil cinco a las diez horas con quince minutos con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE MANIFESTACION Y DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA:"CALQUITAS 3" EXPEDIENTE: 14728/05 TITULAR: MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. MINERAL: ORO ESTADO: DISEMINADO CATEGORIA: PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO GASTRE SECCION: J-I FRACCION: A PARAJE: MANIFESTACIONES COLINDANTES:"CALQUITAS 1" (Expte. N° 14170/03) "CALQUITAS 2" (Expte.14171/03) "CALQUITAS 4" (Expte. 14729/05) "MORE I" (Expte. 14907/06) COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5339762.24 Y= 2469550.58 SUPERFICIE: 6472 ha. 62 a. 78 ca. PUNTO YX 1-(2465789.58; 5344245.24) 2-(2477835.37; 5344245.24) 3-(2477835.37; 5338571.24) 4-(2466930.58;

5338571.24)5-(2466930.58; 5341745.24) 6-(2465789.58; 5341745.24)" "CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, Grafico: Alejandro H. Gardella Registro Catastral Minero, 12 de Marzo de 2007." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS. Dirección General de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia del Chubut""Cde. Expte. N° 14.728/05. Mina "CALQUITAS 3". ESCRIBANIA DE MINAS, 11 de Enero de 2008.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro diseminado denominado "CALQUITAS 3", presentado por MINERA AQUILINE S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Gastre de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.24. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de ANDRADE, Transito y Otros, ANDRADE Juan y Otra, JARAMILLO, Elcira y Otros, JARAMILLO de LOPEZ, Emilia, VALENZUELA, Pedro, RECHENE, Jacinto, constando a fojas 32 a 37 las notificaciones cursadas a los superficiarios. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de MINERA AQUILINE S.A." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Graciela De Bernardi Escribana. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson- Pcia del Chubut" "RAWSON (CHUBUT), 07 AGO 2008 VISTO: El Expediente Nº 14728/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro diseminado, denominado "CALQUITAS 3" ubicado en el Departamento Gastre, de la Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 24 y de Escribanía de Minas de fojas 44; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro diseminado, denominada "CALQUITAS 3" a nombre de MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección de Servicios Mineros sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585) Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Publíquese, Repóngase.- DISPOSICION MINERA Nº 96/08.- DGMy G."Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dción. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS. Dirección General de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia del Chubut".

EL PRESENTE YACIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 9 Fº 11 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A." CON FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RAWSON (CHUBUT), 25 DE AGOSTO DE 2008.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 24, 30-09-08 y 03-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado Dr. Eduardo Oscar Rolinho, a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 1º Piso, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en los autos caratulados: "KAZUKAUSKAS, STASYS s/Juicio Sucesorio", Expte. 2157/08, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los Treinta (30) días lo acrediten.

Publíquese por Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 10 de Septiembre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia Nº 3 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Martín B. Alesi, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia M. Mardones, sito en calle Roca Nº 876, de esta Ciudad, hace saber que el Sr. FACUNDO JORDÁN SUAREZ PICUNI, DNI Nº 35.171.686, ha pedido el cambio de nombre por FACUNDO JORDAN SUAREZ CONRAD. Publíquese por Un (1) día por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo los interesados formular oposición dentro del término de QUINCE (15) días desde la última publicación.

Rawson, Chubut, 19 de Septiembre de 2008.

Dra. VIRGINIA M. MARDONES
Secretaria

P: 24-09-08 y 24-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIRIA TERESA GOICOECHEA, para que se presenten en autos: "GOICOECHEA, LIRIA TERESA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 278/08). Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Chubut" de esta ciudad.

Rawson, 17 de Septiembre de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don ELEODORO OLIVERA, para que se presenten en autos: "OLIVERA, ELEODORO S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 276-Año 2008).

Publíquense por tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson (Ch.) 12 de Septiembre de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº Dos de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dr. Carlos María Faiella Pizzul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CAYETANO ROLON, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Secretaría 25 de Julio de 2008.

VILMA NOEMI BIRRI
Secretaria

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIENTOS ALEJO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 09 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ HIPOLITO MARCELO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 09 de Septiembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes por subrogación legal, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Cristina Marquez, en autos caratulados "GOMEZ, GLADIS NOEMI C/RIOS BALDOMERO S/USUCAPION" (Expte. 113 del año 2008), cita y emplaza al Sr. BALDOMERO RIOS, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designarse a la defensa pública para que lo represente (Art. 343 del C.P.C. y C.)

Publíquese por dos (2) días.

Esquel, 29 de Agosto de 2008.

CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 24-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

En los autos caratulados "CASTAGNOLI, Alejandro Leonardo c/FERRARI, Luis y otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 54 – año 2008) que tramita por ante el Juzgado

Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Norma Zulema Corte, se cita al Sr. LUIS FERRARI para que dentro de Diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 CPCC).

Publíquese el presente edictos por el plazo de Dos (2) días.

Trelew, 10 de Septiembre de 2008.

NORMA Z. CORTE
Secretaria

I: 24-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA VELASCO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 17 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA CANAL LILIA NOEMI, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 15 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Juez Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo del Juez Subrogante Carlos María Faiella Pizzul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KOHLI, JOSE LUIS, para que se presente en los autos caratulados: "KOHLI, JOSE LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 266 – Año 2008).

Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 11 de Septiembre de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo del Suscripto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PORTALES, TOMAS, para que se presenten en los autos caratulados: "PORTALES, TOMAS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 14 – Año 2008).

Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 11 de Septiembre de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos "HARISLUR, MARCO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 468/2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCO HARISLUR que se consideren con derechos los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por Tres días.

Esquel, (Chubut), 25 de Agosto de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, sito en la calle 9 de Julio Nº 261 de Trelew, Dra. Gladys Cuniolo, Secretaría Nº Uno a cargo de la Suscripta, Dra. Natalia Denegri en los autos caratulados: "MUÑOZ TORRES, EDITH ALEJANDRA S/CANCELACION JUDICIAL" (Expte. 1087 – Año 2007), dictó resolución que ordena la cancelación del plazo fijo Nº 3980682 del Banco CREDICOOP COOP.

LTDO., sucursal Trelew y autorización de pago una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Secretaría Nº 1, Trelew, Chubut, 27 de Agosto de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 23-09-08 V: 13-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DANIEL REPASI, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "REPASI, DANIEL S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. 618 Año 2008)", bajo apercibimiento de Ley. Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por el término de Tres (3) días (art. 146 C.P.C.C.).
Puerto Madryn, 01 de Septiembre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANALES LUIS ALBERTO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 02 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DIAZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 02 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO IRENE SUSANA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 12 de Septiembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRESPO, OSCAR JULIO, para que se presenten en los autos caratulados: "CRESPO OSCAR JULIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 163 – Año 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 08 de Septiembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados: "MARTINEZ CORNELIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 584-2008) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por CORNELIO MARTINEZ, para que en el término de treinta (30) días e presente a juicio.
Esquel (Ch), 03 de Septiembre de 2008.
Publicación 3 días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3 a cargo de

la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: TOMAS MANUEL LOPEZ, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "LOPEZ TOMAS MANUEL S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº 1720/2008).

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 14 de Agosto de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos "FONSECA, ISOLINA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 419-2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de ISOLINA FONSECA que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.

Esquel, (Chubut), 31 de Julio de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Dos de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 650 1º Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº Tres a cargo de la Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER, comunica por cinco (05) días en el Boletín Oficial y en el Diario el Patagónico, que en los autos caratulados: "Expte. Nº 786/2007, que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 27 de Septiembre de 2008, a las 12:30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia, UN APAREJO DE PREFORACION COMPUESTO DE POLEAS. UN MALACATE MARCA TULSA. OCHO VALVULAS AGUJA DE 1 PULGADA. TRES VALVULAS ACTIVADORAS DE ACELERACION A-1. TRES MANOMETROS DE O-10.000 LIBRAS. TRES VALVULAS ACELERADORAS DE MANO H-4. UN LOTE DE VEINTIUN MANOMETROS DE 4 PULGADAS. Se deja constancia que el horario de visita de los bienes a subastar se efectuará los días 15 y 16 de Septiembre de 2008, de 16:00 hs. a 17:00 hs., contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate en dinero en efectivo. IMPUESTO DE SELLOS: Estará autorizado a retener del comprador hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación o la valuación fiscal, según lo dispuesto por los Arts. 153 y sgtes. Código Fiscal de la Provincia (arts. 17, 18 inc. d, 26 y 28) de la ley especial. COMISION: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 22-09-08 V: 26-09-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Gladys Cuniolo a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en Trelew, Secretaría Autorizante, en los autos caratulados: "CAPSA CAMIONES PATAGONICOS S.A. C/TIRADO TERESA DEL VALLE S/EJECUTIVO" (Expte. 2640 Año 2006), se hace saber por Tres días, que el Martillero Público Señor Arturo Liendo procederá a vender en pública subasta, con la BASE DE DOLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (U$S 735) y al mejor postor el bien automotor individualizado como: automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel GS año 1988, motor marca Volkswagen Nº UN921515, Chasis Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZJ211413, Dominio RDP 056. Se deja constancia que el automotor registra deuda con la Municipalidad de Puerto Madryn en concepto de Impuesto Automotor que asciende a $ 1.346,46 y abarca desde 04/2001 a 12/12/2008 según inf. de fs. 158 de fecha 19/05/2008. Se deja constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 de C. Fiscal, para el caso de que resultare adquirente un tercero, el mismo se hará cargo de la deuda que pudiera quedar pendiente si el precio en la subasta no cubre el valor de la citada deuda (Art. 3879 del C. Civil y 15 del Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 567, 573 del CPCC). El comprador en subasta deberá abonar el Impuesto de Sellos (Art. 153 Cod. Fiscal) 1% de la suma de la subasta. Se hace saber a la Editora que los Edictos ordenados a fs. 76 (29-07-03) punto III deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y Resolución SIC y M Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06) y hágase saber a la Actora, Editora y al Martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equipara el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica.

EXHIBICION: Calle Joseph Jones 135 de Trelew los días de publicación en horario comercial.

EL REMATE: Se realizará en Joseph Jones 135 de Trelew, donde estará su bandera el día 10 de Octubre de 2008, a las 10:30 horas.

Queda facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30%

como seña y el 5% de comisión, en dinero efectivo.

Secretaría, 17 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Federal Doctor HUGO RICARDO SASTRE, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, se hace saber por DOS DIAS que el Martillero Público Señor RICARDO ENZEL SALES, procederá a vender en pública Subasta, CON LA BASE DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS TRES, CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($ 269.503,35) y al mejor postor el bien inmueble identificado como: NOMENCLATURA CATASTRAL: EJIDO 30, CIRCUNSCRIPCIÓN 5, SECTOR 2, MACIZO 12, PARCELA 3, Puerto Rawson, Ejido de la Ciudad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut. Superficie Total: 369,50 mts2., con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al piso, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la MATRICULA (01-30) 4.943. Todo en cumplimiento de lo dispuesto en los autos: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLANDA, Juan Alberto y otros s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA» (Expte. No 41.198 - Fº 269 vta. - Año: 1999), que tramitan por ante el citado Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Doctor HUGO RICARDO SASTRE, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Doctora FLORENCIA CORDON FERRANDO.- OCUPACION: Consta Actuación Notarial obrante en autos a fs. 109/111, que en lo pertinente dice: «... inmueble con frente a Comodoro Laserre Número 2375 del Puerto de Rawson, en un inmueble que en su frente reza Planta de Pescado “Pez del Sur” ... la existencia allí de una construcción de material, con techo de chapas y aberturas y rejas pintadas de color azul oscuro, constatando en este acto que dicho inmueble se encuentra construido sobre tres lotes distintos, siendo uno solo de los cuales el que motiva la constatación objeto de la presente, NOMENCLATURA CATASTRAL: PARCELA 3, del MACIZO 12 del SECTOR 2, CIRCUNSCRIPCIÓN 5, EJIDO 30, Puerto Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, compuesto por una superficie de 369,50 metros cuadrados, inscripto en la Matrícula (01-30) 4.943, sito en calle Comodoro Laserre sin número de Puerto Rawson ... constato allí que el mismo no se encuentra habitado ..., encontrándose cerrado, siendo atendida por una persona que dice llamarse Juan Alberto Olanda, ... quién me manifiesta que ... como así mismo que el Banco ha hipotecado una sola de las tres parcelas sobre las cuales se encuentra construida la fabrica, la correspondiente a la sala de proceso ... estado físico del inmueble ocupado, procediendo constatar en este acto que se trata de una planta industrial, la parte correspondiente a la sala de proceso únicamente, constatando que se encuentra cerrada y que no está en producción, en regular estado de conservación.- ...” CONSTANCIAS: a) Estará a cargo de quién resulte adquirente el pago del Impuesto de Sellos correspondiente al acto de subasta; b) Consulta de título, ante el Juzgado y Expediente Judicial citados, c) Existe deuda municipal informada a fs., 166 en autos:”Municipalidad de Rawson c/OLANDA, Juan Alberto s/Ejecución Fiscal” (Expte.397-Año:2004) cuyo importe asciende al 2-07-2008 a la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 12.996,18) más PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 699,18) en concepto de gastos y honorarios. También registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Recolección de residuos Domiciliarios desde el 05/2004 a 06/2008 la que asciende a PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (4.140,67).- EXHIBICION: Los días de publicación, en horario comercial, pudiendo los interesados efectuar consulta previa en el lugar de subasta, o en la Sucursal Rawson del Banco de la Nación Argentina.- EL REMATE: Se realizará en calle Mitre No 715 de la Ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 29 del mes de Septiembre de 2.008 a las 10:30 horas, encontrándose facultado el Martillero designado para percibir de quién o quiénes resulten compradores el 8% como seña y el 3% como comisión, ambos en dinero efectivo.

SECRETARIA, 18 de Septiembre de 2.008.

FLORENCIA CORDON FERRANDO
Secretaria Federal

I: 24-09-08 V: 25-09-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Ciudad de Rawson, Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría autorizante, se hace saber por Dos (2) días, que en los autos caratulados “BANCO DEL CHUBUT S.A. C/ISMAEL, LORENZO F. S/EJECUTIVO” (Expte. 710 – Año 2.002), ha sido designado el Martillero Público Sr. Raúl Matías Cereseto, Matrícula STJ Nº 54 – Tº 1 – Fº 56, para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO ($ 25.198,00) y al mejor postor del inmueble individualizado como Parcela 16 de la Manzana 5 del Sector 7 de la Circunscripción 1 (Ex. Lote 43 Macizo 223-A) de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut.

Se deja constancia que el citado inmueble registra deuda en la Municipalidad de Rawson al día 16 de Julio de 2.008 en concepto de Impuesto inmobiliario y tasas retributivas de servicio por la suma de $ 24,22 que corresponde a la cuotas 07/2008 cuyo vencimiento fue el día 15 de Julio de 2.008.

ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se trata de un lote sin edificación alguna de 12 metros de frente por aproximadamente 25 metros de fondo. Se encuentra cerrado con una malla metálica, con algunos bloques de Cemento apilados y mixto.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar en concepto de impuesto de sellos la alícuota correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 5451 de la suma resultante del remate.

INFORMES Y VISITAS: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina de 8:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 hs. en la calle Soberanía Nacional Nº 288 de Trelew. También pueden verse fotografías del inmueble a subastar en www.martilleroceresteo.com.ar

EL REMATE: Se realizará en la calle Rivadavia Nº 615 de Rawson, el día lunes 29 de Septiembre de 2008 a las 18:00 hs., donde estará su bandera.

Queda facultado el martillero para percibir en dinero en efectivo de quien resulte comprador, el treinta por ciento (30%) como seña a cuenta del precio con más el tres (3%) de comisión de martillero.

Secretaría, 19 de Septiembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 24-09-08 V: 25-09-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Familia Nº 1 Dra. Gladys S. RODRIGUEZ, Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo J. SANGUINETTI, en autos caratulados: "VARGAS CAROLINA VERÓNICA Y BACHILIERI JULIO ALDO S/ HOMOLOGACIÓN (CUSTODIA – REG. DE COMUNICACIÓN – ALIMENTOS)", (Expte. N° 205 - Año 2006), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos por intermedio del Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. Nº 48 – Tº 1 – Fº 50, para que proceda a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: 1) Dominio EPL-440 marca Volkswagen, modelo FOX 1.6/2004 – Año 2004, marca motor Volkswagen Nº BAH200904, marca chasis Volkswagen 9BWKB15Z654029380, con los siguientes detalles: con 79.387 Km., parabrisas trizado, puerta derecha pequeña abolladura, abollado guardabarro trasero izquierdo, cubiertas con bastante desgaste, posee llave de rueda, críquet, radio marca Volkswagen.- DEUDA: Registra deuda en concepto de Impuesto al parque automotor al 04/07/2008 la suma de 325,70.- correspondiente al período 01 a 06 cuota año 2008.- GRAVAMENES: Registra Prenda a favor del Banco Supervielle S.A. por $ 19.289,76.- y el embargo correspondiente a estos autos.- REMATE: Se realizará el día 06 de Octubre del 2008, a las 8:30 Hs.- en Pellegrini 278 – 1er. piso – oficina 3 de Trelew, donde estará mi bandera, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastarse, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 Hs.- SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio como seña la comisión del martillero (5%) en dinero en efectivo.- Además el comprador en subasta deberá abonar el 1% del monto resultante del remate correspondiente al art. 153 del Código Fiscal.- Trelew, 19 Setiembre del 2008.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 24-09-08 V: 25-09-08.

EDICTO

La Sra. María Joaquina TELLERIARTE, DNI Nº 13.814.770, domiciliada en calle Molinari Nº 542 de la ciudad de Esquel, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio denominado **"EQS"**, dedicado a la venta de ropa deportiva, sito en la calle Sarmiento Nº 659 de la ciudad de Esquel, con todos sus activos a la Sra. Lorena Luciana MARCIA, DNI Nº 23.157.657, domiciliada en Ruta 259, Legua 19 de la ciudad de Esquel. Oposiciones de Ley, presentarse en Sarmiento 659, Esquel, Chubut. Esquel, 01 de Septiembre de 2008.

PUBLICACION 5 DIAS.

I: 18-09-08 V: 24-09-08.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 18/12/06 y 19/09/07, Pedro Abel LEIVA, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 25 cuotas sociales a Darío Oscar MATTEI, DNI 28.179.530, argentino, nacido el 12/04/80, soltero, abogado, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 3515, Barrio San Martín, de esta ciudad, que tiene y le corresponden en LEVERMAT OBRAS Y SERVICIOS SRL y Nélida Nancy VERDUGO, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 25 cuotas sociales a Jorge Oscar MATTEI, que tiene y le corresponden en **LEVERMAT OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.** En razón de la presente cesión, se modifican los aportes individuales consignados en el contrato social en su cláusula cuarta, la que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000), representado por setenta y cinco (75) cuotas de Pesos Doscientos cada una, siendo el capital totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: el socio Jorge Oscar Mattei, cincuenta (50) cuotas de Pesos Doscientos ($ 200) cada una, y el socio Darío Oscar Mattei, veinticinco (25) cuotas de Pesos Doscientos ($ 200) cada una; todas las cuotas han sido totalmente integradas en dinero efectivo".

Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 24-09-08.

EDICTO

CONTRATO: De constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: **TURISMO DON MAURO S.R.L.**

DOMICILIO: A.P.BELL 435 de la ciudad de TRELEW, CHUBUT.

DURACION: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las actividades comerciales y turísticas como empresa de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos; compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo; prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, a organismos estatales y/o a personas físicas en el área turística; representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo y terrestre; construcción, explotación y administración de balnearios y centros recreativos y/o turísticos; alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina y en el exterior; comercialización de mercaderías en general, especialmente relacionados con la actividad turística; para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.

SOCIOS: Sr. Augusto Gabriel RAPETTI, DNI. Nº 21.661.148, CUIT 23-21661148-9, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 1612 de la ciudad de Trelew, de profesión Contador Publico, argentino, soltero, nacido el 22 de julio de 1970 y Andrea Alejandra RAPETTI, DNI. Nº 22.934.760, CUIT 27-22934760-3 ; domiciliada en A. P. Bell 445 de la ciudad de Trelew, de profesión Licenciada en Turismo, argentina, casada, nacida el 20 de octubre de 1972.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000. -), dividido en UN MIL DOSCIENTAS cuotas (1.200-) de PESOS DIEZ ($ 10.-) cada una aportada por los socios en la siguiente forma: Rapetti Augusto Gabriel, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($10-) cada una, lo que hace un total de PESOS SEIS MIL ($ 6000-) o sea el cincuenta por ciento (50,00%) del Capital Social; Rapetti Andrea Alejandra, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10.-) cada una, lo que hace un total de PESOS SEIS MIL ($ 6000.-) o sea el cincuenta por ciento (50,00%) del Capital Social. Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100%) en dinero en efectivo, o sea la cantidad de PESOS DOCE MIL ($ 12.000-).-

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La sociedad será dirigida y administrada por un socio o no, a quien se designa gerente de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del gerente, o también de cualquier apoderado que los socios designen por mayoría instituido por escritura pública. El gerente representara a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La duración en el cargo será de dos ejercicios comerciales.

INSTRUMENTOS: 1ª Agosto de 2008 - 9 de Septiembre de 2008. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año.

SEDE SOCIAL: A.P.BELL 435 – Trelew - Chubut.

GERENTE: Socia Andrea Alejandra Rapetti.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 24-09-08.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO HURACAN DE TRELEW
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Octubre del año 2.008 a las 20:30 horas en la Sede Social del Club, sito en la calle San Martín Nº 555 de la ciudad de Trelew, según y conforme lo normado en los artículos 28, 30 y 31 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA:

I- Designación de dos (02) asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
II- Razones por la cual se llamó fuera de término la Asamblea.
III- Lectura, consideración, modificación o aprobación de la Memoria
IV- Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recurso de los períodos contables 2.006 y 2.007.
V- Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva.

Dr. HUGO RICARDO SASTRE
Presidente
Club Huracán Trelew

Ing. FEDERICO GARCIA BARDON
Secretario
Club Huracán Trelew

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

CEMPENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2008 en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en España 578 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2008.
3.- Consideración de los honorarios del Directorio.
4.- Elección del Directorio por un período de tres ejercicios.
5.- Distribución de Dividendos.

JORGE BRUGNA
Presidente

I: 18-09-08 V: 24-09-08.

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO RIVADAVIA – CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia, convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día martes 14 de Octubre de 2.008 a las 13:00 horas, en la sede social, sita en Juan B. Justo 324, de esta ciudad, para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Elegir Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea Ordinaria;
2. Considerar, y, en su caso, aprobar, la Memoria y Balance (período 01/07/2007 – 30/06/2008), el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos y los Informes Anuales del Directorio, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.
3. Por vencimiento de los mandatos de los actuales miembros, elegir por voto directo y secreto, y para el período 15/10/2008 – 15/10/2012, tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para el Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., si se hubieren presentado varias listas, o elegir por proclamación, en caso de que se hubiere presentado una sola;
4. Por vencimiento de los mandatos de los actuales Revisores de Cuentas, elección por la Asamblea de un Revisor de Cuentas titular y otro suplente, con mandato hasta el 30 de junio de 2.010;

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida media hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Se hace saber, asimismo: 1) que se ha fijado el 10 de Octubre de 2.008 a las 12:00 horas, como plazo límite para presentar listas para miembros del Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., las que se recepcionarán en Secretaría del C.P.A.C.R., de Avda. H. Yrigoyen 650, piso 1º, y deberán incluir tres miembros titulares y tres miembros suplentes; 2) copia de los instrumentos indicados en el punto 2 del Orden del Día, se encontrarán a disposición de los matriculados, a partir del 01.10.2008.

FERNANDO ERNESTO KAZAKEVICH
Presidente

CARLOS ALBERTO RESLER
Secretario

I: 22-09-08 V: 24-09-08.

CONSEJO DE FISCALES
MINISTERIO PUBLICO FISCAL
CHUBUT

El Consejo de Fiscales de la Provincia del Chubut, por Convocatoria 02/08 C.F., en concordancia con el Art. 23 L.O.M.P.F. de acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo de Fiscales (Acuerdo 02/CF), llama a la inscripción para el concurso abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de los siguientes cargos vacantes de Funcionarios de Fiscalía del Ministerio Público Fiscal:

A) Circunscripción Judicial Trelew: 02 (dos) cargos vacantes de Funcionario de Fiscalía.
B) Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia: 01 (un) cargo vacante de Funcionario de Fiscalía.
C) Circunscripción Judicial Esquel: 01 (un) cargo de Funcionario de Fiscalía.

Será requisito para inscribirse en este concurso

a) Poseer título universitario, con una antigüedad mínima de dos (2) años o diez como empleado judicial, y 25 años de edad como mínimo (Art. 23 L.O.M.P.F.).

Los postulantes deberán acompañar:

a) Original y copia de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen, a excepción del título de abogado, que podrá ser original y podrá presentarse, como plazo máximo, el día fijado para el examen de oposición.
b) Certificado de aptitud física y examen psicodiagnóstico expedidos por un Organismo de Salud Pública.
c) Certificado de Antecedentes expedido por la autoridad competente, Registro Nacional de Reincidencia.
d) Constituir domicilio a los efectos de las notificaciones y citaciones, números de teléfonos y direc-

ción de correo electrónico, a fin de agilizar las comunicaciones.
e) Certificado expedido por el Colegio de Abogados donde ha desarrollado su actividad profesional, relativa a su desempeño en el ejercicio de la profesión.
f) Certificación expedida por el titular donde el empleado judicial desarrolla su tarea, relativa a su desempeño laboral.

Inscripciones: En sede del Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Trelew, sita en Avenida Rawson Nº 262, entre Mitres y Rivadavia de la ciudad de Trelew (C.P. 9100) Tel. (02965) 422260 y Tel./fax: (02965) 422253, desde el día 06 de Octubre de 2008 al 23 de Octubre de 2008 inclusive de 07:00 a 13:00 horas.

ALEJANDRO DANIEL FRANCO
Presidente
Consejo de Fiscales
M.P.F.

I: 24-09-08 V: 26-09-08.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

PRORROGA DE APERTURA Y RECTIFICACION DE PRESUPUESTO OFICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA: 15/08

Obra: 28 mejoramientos de viviendas en el Barrio San Cayetano en Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 474.664,76
Presupuesto Oficial: $ 949.329,53
Fecha de Apertura: 10/10/08

Licitación Pública: 20/08
Obra: Reng. I: 43 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Muore, Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 717.301,13
Presupuesto Oficial: $ 1.434.602,27
Fecha de Apertura: 17/10/08

Licitación Pública: 20/08
Obra: Reng. II: 47 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Muore, Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 796.659,02
Presupuesto Oficial: $ 1.593.318,05
Fecha de Apertura: 17/10/08

Licitación Pública: 20/08
Obra: Reng. III: 45 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Muore, Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 749.107,59
Presupuesto Oficial: $ 1.378.861,88
Fecha de Apertura: 17/10/08

Licitación Pública: 21/08
Obra: 42 mejoramientos de viviendas en el Barrio Obispo Moure, Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 689.430,94
Presupuesto Oficial: $ 1.378.861,88
Fecha de Apertura: 10/10/08

Licitación Pública: 24/08
Obra: 38 mejoramientos de viviendas en el Barrio San Cayetano, Comodoro Rivadavia.
Capacidad Anual: $ 638.020,40
Presupuesto Oficial: $ 1.276.040,80
Fecha de Apertura: 17/10/08

Apertura de Ofertas: en la fecha indicada a partir de las 9:00 hs. (modalidad de apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo).
Recepción de las Ofertas: El día de la apertura hasta las 9:00 hs. “en todos los casos”.
Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.
Valor de los Pliegos: $ 500.
TODOS LOS VALORES SON A AGOSTO 2008.

I: 19-09-08 V: 25-09-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 13-AVP-2008

OBJETO: **Adquisición de Cubiertas Nuevas sin uso destinadas a Central y Jefaturas de Zonas.**
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 318.820,00
GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.
GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 520,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 06 de Octubre de 2008 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 23-09-08 V: 25-09-08.

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
Programa Mejoramientos de Barrios

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL: Nº 02/08

Por sistema por Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de “Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias de Mitigación para El Barrio Estación Bella Vista, Segunda Etapa” ubicado en la ciudad de Esquel.

Presupuesto Oficial: $ 7.266.609,65 (Pesos Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Nueve con Sesenta y Cinco Centavos) Valores a junio de 2008.

Financiamiento: Nación Argentina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Plazo de Ejecución: 480 días corridos.

Adquisición de Pliegos: A partir del 24 de Setiembre de 2008 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 1.000,00 (Pesos un mil)

Consultas: A partir del 24 de Setiembre de 2008 en la Unidad Ejecutora Provincial de 8:00 a 14:00 hs. hasta el 13 de Octubre de 2008 en la Unidad de Coordinación Nacional: Av. L. N. Alem 339 5to. Piso Of. 554/555, Capital Federal.

Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios, Don Bosco 297, Rawson, Chubut Hasta el día 27 de Octubre a las 9:30 hs.

Acto de Apertura: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson Chubut el día 27 de Octubre de 2008 a las 10:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1842/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el Bid.

Mas información: www.promeba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II
Préstamo BID 1842 OC-AR

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

PRESIDENCIA DE LA NACION

I: 24-09-08 V: 30-09-08.